



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

JUSTICIA

Síntesis informativa

Blindarán comicios con agentes del MP para atender denuncias

LAURA GÓMEZ FLORES

Con el propósito de blindar el proceso electoral y evitar el uso indebido de recursos públicos, las fiscalías generales de Justicia y Especializada para la Atención de Delitos Electorales, así como la Secretaría de la Contraloría General, firmaron un convenio de colaboración.

Se trata, explicó la fiscal general de Justicia capitalina, Ernestina Godoy Ramos, de robustecer la atención de posibles denuncias y la procedencia de las mismas, por lo que el 6 de junio habrá un despliegue territorial de agentes del Ministerio Público en las 16 demarcaciones.

Además, se colocarán unidades del Ministerio Público móviles en

algunos lugares estratégicos para atender posibles denuncias y darles seguimiento, ya que muchas podrían ser faltas administrativas por servidores públicos o tipificarse como algún delito.

Dicho convenio tiene grandes alcances más allá del proceso electoral, por lo cual es necesario impulsar la cultura de la denuncia, la capacitación de servidores públicos y blindar los programas sociales, dijo.

Por su parte, el contralor Juan José Serrano Mendoza adelantó que en días previos a las elecciones se emitirá una circular en la que se especificarán las normas y restricciones para instituciones y servidores públicos para que no incurran en algún delito electoral, pues, de hacerlo, se procederá de acuerdo con la ley.

Procesan a Tungüí

Tras ser extraditado, el funcionario durante la Administración de Miguel Ángel Mancera fue detenido ayer

SELENE VELASCO
Y VIRIDIANA MARTÍNEZ

Édgar Tungüí, ex comisionado para la Reconstrucción y ex Secretario de Obras durante la Administración de Miguel Ángel Mancera, fue vinculado a proceso por un juez.

Durante una audiencia realizada ayer en las salas del Poder Judicial de la Ciudad de México, un juzgador determinó que los

datos de prueba presentados eran suficientes para vincularlo a proceso por el delito de uso ilegal de atribuciones y facultades.

Dio cuatro meses para el cierre de investigación y fijó como medida cautelar prisión preventiva justificada, por lo que permanecerá en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte.

Su abogado, Álvaro Carrillo, consideró que la medida de no dejarlo salir bajo fianza es desproporcionada, pues se trata de algo administrativo.

Dijo que Tungüí está dispuesto a colaborar con las autoridades.

“Está bien, de buen ánimo y fuerte, muy dispuesto

y, además, es una persona preparada y con la disposición”, dijo.

Refirió que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, en el sexenio anterior, era la encargada de manejar los recursos, pues como Comisionado, Tungüí no tenía posibilidad de hacerlo.

Ayer, Tungüí fue detenido en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México tras ser extraditado de España, informó la Fiscalía capitalina.

Aunque ha sido acusado por presuntos desvíos millonarios, su actual detención se realizó por presunto otorgamiento de recursos públicos para damnificados, sin que se cumplieran los requisitos establecidos en el Plan de Reconstrucción.

El ex servidor público fue titular de la Secretaría de Obras y lideró la Comisión para la Reconstrucción tras el sismo del 19 de septiembre de 2017.

Por sus acciones durante esa época, la Contraloría General inició investigaciones que derivaron en denuncias penales ante la Fiscalía General de Justicia (FGJ).

Aunque se han librado cuatro órdenes de aprehensión en su contra por presuntos delitos como uso ilegal de atribuciones y facultades, Tungüí logró salir del País y fue localizado en España el 1 de abril de 2021; en tanto, consiguió un amparo contra tres de las órdenes.

La detención fue aplaudida por Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno, quien dijo que se trata de un caso sin tintes políticos.

“(Es) no a la impunidad, en el caso de la corrupción”, consideró la Mandataria.

¿Cómo van?

En la mira de las autoridades locales hay otros funcionarios de la Administración de Miguel Ángel Mancera.

Felipe de Jesús Gutiérrez, ex subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

- Pesa sobre él una orden de aprehensión por desvío de recursos relacionados con la reconstrucción tras el 19S.

Julio César Serna, ex jefe de Gabinete y ex coordinador de la Central de Abasto

- Amparado. Investigado por enriquecimiento ilícito y presuntos actos de corrupción en la Ceda.
- Inhabilitado desde septiembre por la Contraloría capitalina por 10 años.

Luis Serna, ex secretario particular de Mancera

- Amparado. Investigado por presunto enriquecimiento ilícito.

Raymundo Collins, ex titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y del Instituto de Vivienda

- Se amparó contra una orden de aprehensión por uso ilegal de atribuciones en la autorización de un conjunto de viviendas en Álvaro Obregón.

Jaime Slomianski, ex titular de la Agencia de Gestión Urbana

- Orden de aprehensión girada en su contra por pagos millonarios de servicios, injustificados, que realizaba de forma interna de la dependencia.



Tungüí fue Comisionado para la Reconstrucción hasta 2018.

Fiscalía capitalina

El ex servidor público cuenta con cuatro órdenes de aprehensión, por su probable participación en el delito de uso ilegal de atribuciones y facultades.



Tras ser extraditado de Madrid, la FGJ detiene a Tungüí

Acusan a excomisionado por uso ilegal de sus atribuciones; no es por elecciones: Sheinbaum

**KEVIN RUIZ
Y EDUARDO HERNÁNDEZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

4

ÓRDENES DE APREHENSIÓN

tenía en contra Édgar Tungüí, pero en tres había logrado la suspensión provisional.

El excomisionado para la reconstrucción durante la pasada administración, Édgar Tungüí, fue extraditado de Madrid, España a la Ciudad de México, en donde fue detenido por la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina por el delito de uso ilegal de atribuciones y facultades.

Al cumplirse una de las cuatro órdenes de aprehensión en su

contra, el exfuncionario fue trasladado al Reclusorio Norte y a las 18:00 horas presentado ante un juez de Control del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), quien lo vinculó a proceso y seguirá su juicio en la cárcel.

La orden de aprehensión fue concretada por autoridades capitalinas ayer por la mañana en la colonia El Caracol, en la alcaldía de Venustiano Carranza, donde agentes de Interpol México adscritos a la Fiscalía General de la República (FGR) lo llevaron, luego de que fuera arrestado en Madrid el pasado 1 de abril.

Tungüí cuenta con cuatro carpetas de investigación con el mismo número de órdenes de aprehensión; sin embargo, en tres logró la suspensión provisional, por



ESPECIAL

HUIDA Y BÚSQUEDA

El caso del excomisionado para la reconstrucción data de 2019.

17 DE OCTUBRE DE 2019

Se confirman órdenes contra Édgar Tungüí y Felipe de Jesús Gutiérrez, extitular de Seduvi.

18 DE OCTUBRE DE 2019

La Fiscalía General de Justicia informa que Tungüí ya no se encontraba en el país. Emite una ficha roja para su búsqueda.

1 DE ABRIL DE 2021

Detienen al excomisionado para la reconstrucción en España. La Fiscalía General de la República solicita la orden de extradición.

15 DE ABRIL DE 2021

El funcionario en la administración mancerista se desiste del amparo que pidió para frenar su captura al Juez Cuarto de Distrito en Materia Penal.

Édgar Tungüí fue detenido por sólo una de las cuatro carpetas de investigación que tiene en su contra. Fue llevado al Reclusorio Norte.

lo que tuvo que ser detenido por uso ilegal de atribuciones contemplado en el artículo 217 del Código Penal Federal, el cual amerita de uno a seis años de prisión y la inhabilitación para ocupar un cargo público de seis meses y hasta 12 años.

La fiscalía local tiene comprobada la participación del exfun-

cionario en la autorización de apoyos económicos para personas afectadas por el sismo del 19 de septiembre de 2017, sin haber reunido los requisitos.

Tras la detención de Tungüí, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, comentó que no tiene tintes electorales, pues es una investigación de tiempo atrás. ●

Ex comisionado para la Reconstrucción es detenido por acusación de desfalco de 40 mdp

[Adriana Rodríguez]

Edgar Tungüi, ex comisionado para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación en la Ciudad de México durante la administración de Miguel Ángel Mancera, fue detenido tras extradición de España al ser acusado de desfalcar 40 millones de pesos que debían ser destinados a las familias afectadas por el sismo del año 2017, informó la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Procedente de Madrid, donde fue localizado y asegurado por la Policía de España, a partir de la solicitud de la detención provisional con fines de extradición, Édgar "N", arribó a la Ciudad de México, acompañado de agentes de Interpol México, adscritos a la Fiscalía General de la República (FGR).

La dependencia que se encuentra bajo la titularidad de Ernestina Godoy

Procedente de Madrid, donde fue localizado y asegurado por la Policía de España, a partir de la solicitud de la detención provisional con fines de extradición, Édgar "N", arribó a la Ciudad de México

recordó que Tungüí Rodríguez cuenta con cuatro órdenes de aprehensión, por su probable participación en el delito de uso ilegal de atribuciones y facultades, solicitadas y obtenidas por la Fiscalía para la Investigación de los Delitos Cometidos por Servidores Públicos, por lo que la FGJCDMX solicitó su búsqueda.

Fecha:

14/MAYO/2021

Sección:

Página:

2

CRÓNICA

da internacional. En tres de ellas, cuenta con una suspensión provisional, sin embargo, un cuarto mandamiento judicial, el cual se le cumplimentó, se encuentra vigente.

El ex funcionario fue asegurado en la colonia Caracol, alcaldía Venustiano Carranza, y trasladado para ser certificado médicamente para posteriormente ser ingresado al Reclusorio Preventivo Varonil Norte, para ser puesto a disposición del Juez de Control que lo requirió.

“Con la ubicación de dicha persona, en abril pasado, Interpol Internacional solicitó la publicación de la respectiva Ficha Roja y, posteriormente, notificó a la Fiscalía General de la República (FGR), institución que, a su vez, lo hizo del conocimiento a la FGJCDMX, para efectos del procedimiento de extradición, a través de los canales diplomáticos correspondientes”, se expuso a través de un comunicado.



El ex funcionario fue ingresado al Reclusorio Preventivo Varonil Norte.

Fecha:

14/05/21

Sección:

Al día

Página:

9

ESPECIAL



DIRECTO A PRISIÓN

El excomisionado para la reconstrucción en la CDMX, durante la pasada gestión, Édgar Tungúí, fue extraditado de Madrid, España, a la CDMX, donde fue detenido por la FGJ capitalina por el delito de uso ilegal de atribuciones y facultades.